



**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1546
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001818/10
NEUQUÉN, 24 NOV 2011

VISTO:



La Ley de Educación 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 144/08, las Resoluciones Nº 1019/09 y Nº 1120/10 del Ministerio de Educación de la Nación, la Resolución Nº 47/08 del Consejo Federal de Educación, y la Disposición Nº 174/05 de la Dirección General de Nivel Superior del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nacional Nº 144/08, otorga validez nacional a los títulos y certificaciones correspondientes a la cohorte 2008/2009 que emitan instituciones de gestión estatal y de gestión privada reconocidas por las autoridades educativas nacionales;

Que la Resolución Nº 1019/09, otorga prórroga a los plazos establecidos por el Decreto Nº 144/08, hasta el 31 de diciembre de 2010 y luego la Resolución Nº 1120/10 del Ministerio de Educación de la Nación extiende estos plazos hasta el 31 de diciembre de 2011;

Que para obtener la validez nacional de los títulos y certificaciones, los Planes de Estudios de las tecnicaturas deben ajustar su carga horaria, la duración de la carrera, los porcentajes de áreas de formación, la inclusión de las prácticas Profesionalizantes y la denominación de los títulos;

Que en la Escuela de Diseño en el Hábitat se dicta la carrera Tecnicatura Superior en Diseño Indumentaria aprobada con el Plan de Estudios Nº 240, Resolución Nº 1712/00 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

Que de acuerdo a lo exigido por la mencionada normativa nacional, la Escuela de Diseño en el Hábitat ha presentado un nuevo diseño curricular a efectos de adecuar el Plan de Estudios a dicha existente;

Que para el otorgamiento de la validez nacional de los títulos, la presente resolución debe ser aprobada jurisdiccionalmente y luego remitida al Ministerio de Educación de la Nación – Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios;

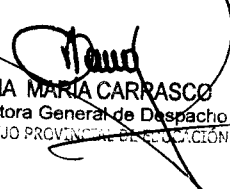
Que se cuenta con el aval de la Dirección General Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

ES COPIA


ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1546
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001818/10

RESUELVE

- 1º) **CREAR** el Plan de Estudios correspondiente a la carrera "Tecnicatura Superior en Diseño de Indumentaria" que será incluido en el Nomenclador Curricular Provincial bajo el siguiente número:

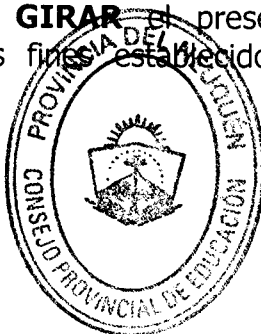
Plan de Estudios Nº 457 "Tecnicatura Superior en Diseño de Indumentaria"

- 2º) **APROBAR** el Perfil Profesional, las Bases Curriculares y el Régimen de Correlatividades que figuran en el ANEXO ÚNICO que forma parte de la presente norma legal.
- 3º) **ESTABLECER** que el título a otorgar correspondiente a la carrera creada en el Artículo 1º, será el de **"TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑADOR DE INDUMENTARIA"** con una duración de 3 (tres) años.
- 4º) **ADOPTAR a partir del ciclo lectivo 2011** en la ESCUELA DE DISEÑO EN EL HABITAT el Plan de Estudios Nº 457, correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Diseño Indumentaria.
- 5º) **DESAFECTAR** a partir del ciclo lectivo 2011 en la ESCUELA DE DISEÑO EN EL HABITAT el Plan de Estudios Nº 240 correspondiente a la carrera Técnico Superior en Diseño Indumentaria.
- 6º) **DETERMINAR** que por la Dirección General Nivel Superior se dará continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional del Título ante el Ministerio de Educación de la Nación (Departamento de Validez Nacional de Títulos y Estudios).
- 7º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones de práctica.

- 8º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I y **GIRAR** el presente expediente a Dirección de Enseñanza Privada a los fines establecidos en el Artículo 7º). Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FOITZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1546
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001818/10

ANEXO ÚNICO
PLAN DE ESTUDIO Nº 457

CARRERA: "TECNICATURA SUPERIOR EN DISEÑO DE INDUMENTARIA"

TÍTULO A OTORGAR: "TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑADOR DE INDUMENTARIA"

NIVEL: SUPERIOR

MODALIDAD: TÉCNICA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL

CICLO: SUPERIOR

ESPECIALIDAD: -

DURACIÓN: Tres años. Total horas (2400) Dos mil cuatrocientas horas cátedra

CONDICIONES DE INGRESO: Poseer estudios secundarios completos.

PERFIL PROFESIONAL:

El profesional tendrá capacidades para:

-Desarrollar su profesión con vocación de servicio a la comunidad; - Interpretar el medio socio cultural en el que se desempeña proponiendo innovaciones generadoras de identidad en su área específica de competencia. -Generar productos con creatividad y sensibilidad estética. -Generar productos de indumentaria adecuados a las actividades, a la época, a los distintos medios culturales, y a las condicionantes climáticas de la región. - Resolver con solvencia tecnológica los proyectos de productos que deban ser realizados por medios industriales en diverso grado o artesanalmente. -Diseñar estampados, impresiones, pinturas sobre tela, etc. -Diseñar, accesorios (carteras, mochilas, calzados, aros, collares, etc.) - Diseñar, proyectar y dirigir propuestas para realizar, pasarelas, escenografías, vidrieras y exposiciones. -Diseñar, proyectar y dirigir el packaging y la gráfica para productos de indumentaria. - Realizar actividades interdisciplinarias con Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Diseño en el Hábitat, etc.

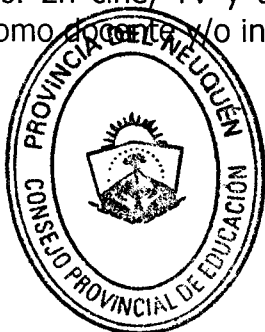
Área ocupacional

El profesional podrá desempeñar su labor en diferentes áreas:

- Área Profesional. En estudios de diseño como Diseñador, Jefe de Diseño, integrante de equipos de diseño, dibujante. - Área industrial. En departamentos de diseño, gerencia de productos y diseño, departamentos de proyectos como Diseñador, en el sector producción o control de calidad. - Área empresaria En departamentos de diseño como Diseñador creativo, Consultor, Asesor de producción. - Área espectáculos. En cine, TV y teatro como vestuarista, asesor de vestuario. - Área académica. Como docente y/o investigador.

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIAN OLIVOS FOITZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1546
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001818/10

PLAN DE ESTUDIOS Nº 457

PRIMER AÑO



Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuatrim.
	Régimen Cuatrimestral Primer Cuatrimestre		
457 01 01	Introducción a Taller (al Diseño, Morfología, Comunicación)	06	96
457 01 02	Apoyo Teórico a Taller	06	96
457 01 03	Expresión de Dibujo I	03	48
	Segundo Cuatrimestre		
457 01 04	Taller Integral (Diseño, Morfología, Comunicación)	09	144
457 01 05	Seminario Orientativo de Diseño	02	32
457 01 06	Expresión de Dibujo II	03	48
457 01 07	Fotografía	03	48
457 01 08	Introducción a la Historia y Teoría del Diseño	04	64
457 01 09	Psicología Aplicada al Diseño	02	32
457 01 10	Semiótica	02	32
	Total de horas cátedra	40	640
	Total de horas cátedra de Primer año	-	640
	Total de horas cátedra a imputar	40	-

SEGUNDO AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuatrim.
	Régimen Cuatrimestral Primer Cuatrimestre		
457 02 01	Taller de Diseño de Indumentaria(Diseño, Morfología – Comunicación)	09	144
457 02 02	Práctica de Diseño Asistido por Computadora I	03	48
457 02 03	Figurín y Representación	03	48
457 02 04	Historia y Teoría del Diseño I	04	64
457 02 05	Matemática Aplicada I	03	48
457 02 06	Moldería I	04	64
	Segundo Cuatrimestre		
457 02 07	Practica Profesionalizante de Diseño de Indumentaria I	09	144

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Diseño
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1546
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001818/10

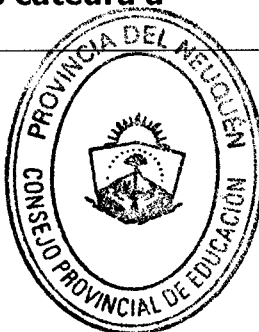
457 02 08	Práctica de Diseño Asistido por Computadora II	03	48
457 02 09	Historia y Teoría del Diseño II	04	64
457 02 10	Tecnología I	05	80
457 02 11	Moldería II	05	80
457 02 12	Ergonomía	03	48
	Total de horas cátedra	55	-
	Total de horas cátedra de Segundo año	-	880
	Total de horas cátedra a imputar	55	-

TERCER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuatrim.
	Régimen Cuatrimestral Primer Cuatrimestre		
457 03 01	Practica Profesionalizante de Diseño de Indumentaria II	09	144
457 03 02	Sociología Aplicada al Diseño	02	32
457 03 03	Historia y Teoría del Diseño III	05	80
457 03 04	Tecnología II	05	80
457 03 05	Moldería III	05	80
457 03 06	Ética y Deontología	03	48
	Segundo Cuatrimestre		
457 03 07	Practica Profesionalizante de Diseño de Indumentaria III	09	144
457 03 08	Trabajo de Vinculación Productiva Diseño de Indumentaria	06	96
457 03 09	Accesorios	06	96
457 03 10	Comunicación y Crítica	03	48
457 03 11	Marketing	02	32
	Total de horas cátedra a imputar	55	
	Total de horas cátedra de Tercer año.	55	880
	Total Horas Cátedras de la Carrera	-	2400
	Total de horas cátedra a imputar	150	-

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FORTIZK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TERRELL
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1546
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001818/10

CORRELATIVIDADES



	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CURSADOS	EXÁMENES FINALES
PRIMER AÑO					
457	01	01	Introducción a Taller (al Diseño, Morfología, Comunicación)		
457	01	02	Apoyo Teórico a Taller		
457	01	03	Expresión de Dibujo I		
457	01	04	Taller Integral (Diseño, Morfología, Comunicación)		01 – 02/01
457	01	05	Seminario Orientativo de Diseño		
457	01	06	Expresión de Dibujo II		03/01
457	01	07	Fotografía		
457	01	08	Introducción a la Historia y Teoría del Diseño		
457	01	09	Psicología Aplicada al Diseño		
457	01	10	Semiótica		
SEGUNDO AÑO					
457	02	01	Taller de Diseño Indumentaria (Diseño, Morfología – Comunicación)		03 -04 – 05/01
457	02	02	Práctica de Diseño Asistido por Computadora I		01 – 02/01
457	02	03	Figurín y Representación		06/01
457	02	04	Historia y Teoría del Diseño I	08/01	01 – 02/01
457	02	05	Matemática Aplicada		
457	02	06	Moldería I		01 – 02/01
457	02	07	Practica Profesionalizante de Diseño de Indumentaria I		06 /01 – 01/02
457	02	08	Práctica de Diseño Asistido por Computadora II	02/02	03/02
457	02	09	Historia y Teoría del Diseño II	04/02	08 – 01 – 02/01

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

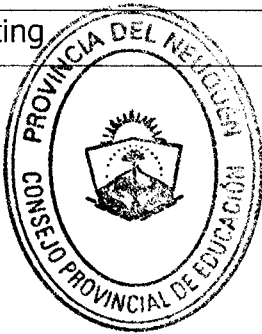
"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1546
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001818/10

457	02	10	Tecnología II		01/02
457	02	11	Moldería II	05 - 06/02	
457	02	12	Ergonomía	05/02	
TERCER AÑO					
457	03	01	Practica Profesionalizante de Diseño de Indumentaria II	06/02	07/01 -02 y 07/02
457	03	02	Sociología Aplicada al Diseño	08/01	04 – 09 - 10/01
457	03	03	Historia y Teoría del Diseño III	09/02	04/02
457	03	04	Tecnología II	10 -11 - 12/02	05 – 06 – 07 - /02
457	03	05	Moldería III	11 – 12/02	05 – 06 – 07/02
457	03	06	Ética y Deontología		07/02
457	03	07	Práctica Profesionalizante de Diseño de Indumentarial III		SEGUNDO AÑO APROBADO Y 01/03
457	03	08	Trabajo de Vinculación Productiva de Diseño de Indumentaria	SEGUNDO y COMPLETO APROBADO y 01/03	3ER AÑO COMPLETO
457	03	09	Accesorios		SEGUNDO AÑO COMPLETO APROBADO
457	03	10	Comunicación y Crítica		SEGUNDO AÑO COMPLETO APROBADO y 02/03
457	03	11	Marketing	06/03	02 /03

ES COPIA

ANA MARÍA SARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. BERNARDO SEBASTIAN OLIVOS FORTZICH
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN